

# Conjugar la Esperanza...

## Desde la Sistematización de Saberes en Derechos Humanos y Paz Integral<sup>1</sup>

Anaida Pascual Morán<sup>2</sup>

*La esperanza es el sueño de una persona despierta... Avanzar esperando es tener la capacidad de descubrir los signos de muerte latentes en toda lucha por la vida y la dignidad.*  
Luis “Perico” Pérez Aguirre (2005, pp. 63 & 66)

*La sistematización busca reconstituir la integralidad del ser humano, que desde su práctica recupera y hace posible la producción de saber... El saber de sistematización es un saber constituyéndose, no es saber acabado.*  
Marco Raúl Mejía (2012, pp.161-162)

*Los saberes pedagógicos son aquellos conocimientos, contruidos de manera formal e informal por los docentes; valores, ideologías, actitudes, prácticas; es decir, creaciones del docente, en un contexto histórico cultural, que son producto de las interacciones personales e institucionales, que evolucionan, se reestructuran, se reconocen y permanecen en la vida del docente.*  
Víctor Díaz Quero (2005, p.1)

### La esperanza como verbo, motivo y brújula

La esperanza como verbo ha sido motivo y brújula en esta reflexión. Afortunadamente, la acción de “esperanzar” existe, ya que su conjugación urge en los tiempos inciertos y azarosos que vivimos. Tiempos de múltiples escenarios de corrupción, violencia y vulnerabilidad. Tiempos en que se genera desconfianza en nuestras instituciones y se agreden avances de justicia social. Tiempos de cambio climático y devastaciones autoinfligidas por la codicia humana. Tiempos de atentados hacia la seguridad humana y la ganancia de derechos que tanto nos ha costado alcanzar.

Es por ello, que a partir de mi trayectoria docente universitaria me aventuro a compartir algunos aprendizajes desde el siguiente postulado central: *A partir de la recuperación y sistematización reflexiva de nuestros saberes - en torno a principios, prácticas, propuestas y proyectos que inciden en la construcción de culturas educativas de derechos humanos y paz integral - es posible y preciso conjugar nuestra esperanza.*

Esta *reflexión sistematizadora* recoge tres tiempos entrelazados. En un primer tiempo, abordo la urgencia de establecer vínculos entre tres nociones: *educación, derechos humanos y paz integral*. En un segundo tiempo, les insto a repensar nuestros saberes desde una perspectiva esperanzada y comparto aprendizajes provenientes de mi quehacer docen-

1 Una versión preliminar de este escrito fue presentada en el VII Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos, “Hacia los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, Nuevas Reflexiones en la Educación en Derechos Humanos”, celebrado del 14 al 16 de septiembre del 2017 en Montevideo, Uruguay.

2 **Anaida Pascual Morán**. Catedrática en el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación y Co-Fundadora de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. [anaida.pascual@upr.edu](mailto:anaida.pascual@upr.edu)

te e investigativo / creativo. En un tercer tiempo, les convoco a identificar aquellos retos que deberemos abordar, con el fin de avanzar en la construcción de andamiajes del saber desde los derechos humanos y la paz integral. Finalizo con una exhortación a que ante estos desafíos “conjugemos nuestra esperanza” al trazar nuevos senderos de trabajo conjunto desde nuestros espacios formativos.

### **La sistematización de saberes como intención y aproximación**

Me aproximo a esta sistematización reflexiva desde mi quehacer universitario orientado a la construcción de culturas de derechos humanos y paz integral. Su eje central son mis propios *saberes pedagógicos*, es decir, aquellas experiencias de naturaleza teórica, práctica y reflexiva acumuladas (Díaz Quero, 2005) en diálogo con colegas, estudiantes y diversas comunidades pedagógicas. Pero... ¿Por qué insisto en que es esencial recuperar, reconstruir y resignificar nuestros saberes pedagógicos? Además... ¿Cómo podemos hacerlo?

Las propuestas pioneras de sistematización, fundamentadas en una base epistémica crítica-reflexiva de investigación y producción del saber desde la práctica, surgen en nuestra América Latina y el Caribe y se extienden a otras latitudes en la década de los setenta. Emergen, en el contexto de iniciativas de comunicación y educación popular e investigación-acción participativa junto a otros movimientos pedagógicos, sociales y teológicos de naturaleza liberadora. ¿Su intención y razón de ser? Recuperar la riqueza, pluralidad y complejidad de aprendizajes provenientes de narrativas emancipadoras y prácticas transformadoras “vivas”, ya que los paradigmas eurocéntricos hegemónicos de “conocimiento universal” y dominio de “métodos científicos y racionalistas” de medición, evaluación e investigación, resultaban antagónicos para ello (Mejía, 2012; Jara, 1994 & 2005).

Según el sociólogo y educador peruano-costarricense Oscar Jara (1994 & 2005), es crucial sistematizar nuestras experiencias y prácticas, ya que son depositarias de un cúmulo de saberes que es nuestra responsabilidad reconstruir, ordenar y socializar. Afirma Jara, que al articular nuestros saberes acumulados recuperamos lo que ya sabíamos, descubrimos lo que aún no sabíamos y se nos revela lo que aún no sabíamos que ya sabíamos. Se trata, afirma, de una “concepción metodológica dialéctica”, que conlleva pensar en lo que hacemos, para “hacer las cosas pensadas”. Así también, de un proceso “productor de conocimientos”, mediante el cual “objetivamos lo vivido” para extraer aprendizajes profundos.

Mejía (2012) define la sistematización como “una forma de investigar las prácticas y de producción de saberes”. Afirma además que esta encierra variadas visiones del saber: (a) “fotografía”, que busca reconstruir cómo se desarrollan los “saberes de práctica”; (b) recuperación no lineal de “saberes de acción”, con énfasis en evaluar iniciativas y explicitar teorías que le subyacen; (c) investigación cualitativa participante y dialéctica, que parte de la práctica para transformarla; (d) investigación sobre la “praxis recontextualizada”, orientada a registrar una memoria con “perspectiva de futuro”; (e) “mirada de saberes”, que busca explicar las experiencias y prácticas desde una polifonía de voces.

## CONJUGAR LA ESPERANZA... DESDE LA SISTEMATIZACIÓN DE SABERES

Tanto la propuesta sistematizadora en cinco tiempos de Jara (1994 & 2005) como los referentes de la sistematización como “terreno de saber” de Mejía (2012), han sido herramientas instrumentales en mis procesos reflexivos como docente. Así también, la teoría emergente en la construcción de “saberes pedagógicos” del colega venezolano Víctor Díaz Quero (2005 & 2006), quien afirma que nuestros saberes constituyen “principios de acción”, que junto a nuestras “comunidades pedagógicas” - consciente o inconscientemente - día a día construimos. Y que cuando reconstruimos nuestros saberes, a la vez que teorizamos nuestra práctica, ésta se convierte en “instancia de validación de la teoría”. Es decir, teoría y práctica interactúan dialécticamente y se producen nuevos saberes, que venimos llamados a sistematizar y socializar.

Desde esta perspectiva, surgen varias interrogantes claves: ¿Cuál es la naturaleza de nuestros saberes? ¿Cuales son sus *fundamentos*? ¿Cómo podemos recuperarlos y sistematizarlos? Según Díaz Quero (2005 & 2006), nuestros “saberes pedagógicos” son de naturaleza teórica, práctica y reflexiva. Y su ciclo de construcción, resignificación y reconstrucción se sustenta en tres fundamentos epistémicos: (a) interaccionismo simbólico, (b) pensamiento complejo y (c) constructivismo.

La sistematización de saberes se nutre del interaccionismo simbólico, cuyos antecedentes se remontan a los años 20's, cuando las nuevas tecnologías irrumpen en las comunicaciones e interacciones sociales. Se alimenta de esta corriente dialógica y participativa, ya que es a partir de las experiencias en nuestro entorno social, que los seres humanos construimos saberes y le conferimos sentido a los “símbolos significantes”. El proceso se sostiene además en la teoría del pensamiento complejo, ya que responde a un pensar dinámico, dialógico y evolutivo que supera toda aproximación lineal reduccionista. Desde esta perspectiva, nuestros saberes constituyen producción teórica sistematizada que fundamenta la práctica. O sea, vienen a ser teoría y práctica reflexivamente ordenada que una vez “producida”, se vuelve “productora” de un nuevo ciclo de construcción, resignificación y reconstrucción. Se apoya también en el constructivismo, ya que desde teorías del desarrollo se ocupa de explicar los procesos de construcción del aprendizaje y cómo nuestro “repertorio del saber” se forja (Díaz Quero, 2005 & 2006).

Desde este abordaje, los saberes pedagógicos constituyen construcciones personales que dan sentido y significado al mundo. Es decir, se trata de aproximaciones provisionales sujetas a ser reinterpretadas desde nuestros andamiajes previos y nuevas experiencias. Por lo que desde esta postura epistémica, exige “una reestructuración permanente del conocimiento ya construido” (Díaz Quero, 2005 & 2006). Ahora bien, como nuestro quehacer docente universitario siempre va ligado a dos procesos medulares e inseparables - la investigación y la creación - he acuñado una variante del constructo, de manera que refleje nuestra práctica - *saberes pedagógicos e investigativos/creativos*.

**Primer Tiempo*****Educación / Derechos Humanos / Paz Integral:******Entramados claves en nuestro caudal de saberes pedagógicos e investigativos/creativos***

Los derechos humanos atraviesan nuestro quehacer formativo y se afianzan como hilo conductor en aquellos principios y prácticas que nos define y alientan. Es por ello, que el bien recordado educador gallego Xesús Jares (2002) define la educación para la paz conflictual como un proceso destinado a promover un cultura de derechos humanos, de manera que, tanto educandos como educadores, podamos reconocernos como titulares de derechos.

En coincidencia con Jares, el colega chileno Abraham Magendzo (2015) plantea que la educación en derechos humanos, siendo una expresión tangible de la pedagogía crítica, conlleva una estrategia centrada en controversias y en los propios derechos en conflicto entre sí. Nos emplaza además, a asumir el rol transformador de construir “sujetos de paz y derechos humanos”, ya que “la educación tiene como misión esclarecer las situaciones conflictivas y contradictorias que los contextos sociales, culturales, económicos y políticos confrontan permanentemente” (Magendzo, 2015; Magendzo-Kolstrein & Toledo-Jofré, 2015, p.3).

En sintonía con Jares y Magendzo, nuestra colega argentina-costarricense Ana María Rodino Pierri (2016) propone fomentar una cultura plural de equidad, convivencia democrática y solidaridad, desde: la educación como derecho humano, la educación en derechos humanos y los derechos humanos en la educación. Afirma Rodino Pierri, que las interacciones sinérgicas y profundas conexiones entre estas nociones denotan una complejidad integrada, por lo que “ninguna puede prescindir de las otras.” Por ejemplo, no podemos aislar el derecho a la educación del respeto a todos los derechos humanos. Ni desligar la educación en derechos humanos de esta interacción, esencial a su vez para la formación en derechos.

Según Rodino Pierri (2016), la educación como derecho humano universal contribuye significativamente a la construcción de culturas de paz – ya que “la educación es ante todo un derecho” y que es preciso evitar los peligros de asumirla desde una postura economicista, como “capital humano” o “inversión social”. Concurro con sus imágenes acerca del derecho a la educación como: “riqueza” de derechos económicos, sociales, civiles y culturales; “llave” para hacer la vida de nuestros aprendices una más digna; y “puente” en el tránsito hacia su pleno desarrollo y a tomar conciencia de nuestra realidad social. Así también, con sus apreciaciones acerca de la educación en derechos humanos como vía mediadora legitimada por un amplio cuerpo teórico, pedagógico y normativo, para el pleno ejercicio de los derechos y la puesta en marcha de políticas de acción. Y con su concepción metafórica de los derechos humanos en la educación como “lente”, “herramienta poderosa” y “práctica viva” que urge integrar a toda gestión formativa (Pascual Morán, 2016).

No es pues mera coincidencia, que cada vez más docentes compartamos una misma visión de educar en, desde y para una cultura derechos humanos. Es decir, educar tanto en sus principios y contenidos, como desde su modelaje y ejercicio para las acciones en su defensa. Tampoco es casual nuestra convicción de que, además de privilegiar las interac-

ciones entre educación y derechos humanos, es indispensable estrechar vínculos con un tercer constructo clave en la ecuación - paz integral. Paz integral, como la asume la UNESCO: “*La presencia de la justicia social y la armonía, la posibilidad de que los seres humanos realicen plenamente sus potencialidades y gocen del derecho a una supervivencia digna y sostenible*” (1994, p.4). Paz integral, entendida... Como una *paz imperfecta e inacabada* que más allá de la ausencia de guerra y violencia, exige una paz plena, dinámica y en positivo. Como una *paz multidimensional* que integra la paz directa, mediante el manejo no violento de conflictos; la paz cultural, a partir de valores compartidos; y la paz estructural, desde políticas y prácticas de justicia social (Fisas, 2002; Reardon, 2010; Tuvilla Rayo, 2004).

En fin, que desde mi quehacer docente he podido constatar que las interacciones al interior de esta tríada - educación / derechos humanos / paz integral - nos brindan un prisma vinculante para repensar nuestros andamiajes de saberes. Por lo que en este primer tiempo, me reafirmo en que es imperativo asumir una perspectiva esperanzadora, a partir de las interconexiones entre estos constructos y de toda práctica y acción capaz de conjugarla.

**Segundo Tiempo**  
***Repensando nuestros saberes acumulados***  
***desde una perspectiva esperanzada de derechos humanos y paz integral***

Establecida la urgencia de afirmar los entramados entre educación, derechos humanos y paz integral, en este segundo tiempo les insto a que desde una perspectiva esperanzada procuremos evocar, repensar y compartir nuestros saberes acumulados. A esos fines, comparto principios, prácticas y proyectos emblemáticos desde mi propia trayectoria docente, en ánimo de aportar a que conjugemos la esperanza desde nuestros respectivos andamiajes del saber.

Comienzo por afirmar que - gracias a mis saberes teóricos, prácticos y reflexivos - he llegado a entender e internalizar la paz integral, desde una concepción holística de la paz como derecho humano fundamental. De manera que podamos, en la voz de Xesús Jares, “*vivirla como un concepto, una meta y un proceso activo, dinámico, creativo, con repercusiones directas en nuestra vida cotidiana*” (1991, p.7). Es decir, como una noción viva que procure la equidad, la justicia y el respeto a la dignidad de todo ser humano. Así también, como una perspectiva capaz de asumir todo proceso y acuerdo de paz desde la no violencia activa, la paz conflictual, la trascendencia de conflictos, la sustentabilidad del planeta y el respeto por los derechos humanos.

Cabe además destacar, que he aprendido que la construcción de la paz se encarna en vivir los derechos humanos y los derechos humanos solo se viven en escenarios de paz. Así también, he aprendido a reconocer la centralidad y transversalidad de los derechos humanos en la educación para la paz. Y que la educación para la paz y la educación en derechos humanos no solo están íntimamente entrelazadas, sino que son siamesas inseparables con un mismo destino.

Las prácticas pedagógicas crítico/creativas de naturaleza diferenciada y liberadora, también han sido fundamentales a lo largo de mi trayectoria docente. Como mediaciones

pedagógicas que procuran momentos crítico-creativos orientados a proyectos de acción éticos y estéticos, han aportado una amplia gama de principios, valores y constructos pertinentes. Desde mi quehacer teórico-práctico, por ejemplo, he podido constatar el entramado íntimo que ocurre entre el pensar crítico de mis estudiantes y su capacidad creativa para intuir, imaginar, descubrir, construir, diseñar, producir e innovar. Ha sido evidente además, la interacción recíproca entre mis acercamientos pedagógicos e investigativos y su energía creadora y productividad. Y de cómo la coherencia del discurso teórico con mi práctica docente ha posibilitado que desde sus motivaciones e intereses, acorde a la teoría del *fluir de la experiencia óptima* (Csikszentmihalyi, 1997), sean capaces de emprender acciones en solidaridad con sus entornos escolares y comunitarios (Moracchini, 2013; Sebastiani Elías, 2004). Por ello me reafirmo en que es imperativo tener siempre presente los vínculos indisolubles entre críticidad y creatividad. Y de que ambos constructos sean aspectos medulares de todo proceso formativo mediante el cual pretendamos aportar, tanto a su formación integral y óptima, como al bienestar colectivo.

En las corrientes pedagógicas de naturaleza diferenciada y personalizada, he encontrado valiosos instrumentos y referentes de valoración auténtica, para trabajar desde una ética de inclusión. Estas vertientes promotoras de la equidad me han provisto también una amplia gama de constructos, acercamientos y herramientas desde los procesos formativos indisolubles de diferenciación de la enseñanza y personalización del aprendizaje (Tomlinson, 2005, Tourón, 2012). Lo que a su vez ha propiciado que mis estudiantes puedan fortalecer sus potencialidades y cobrar conciencia del alcance de sus aportaciones en escenarios reales a la construcción de culturas de derechos humanos, sostenibilidad, seguridad humana y paz integral. Así también, me han aproximado a una pedagogía emancipatoria sumamente esperanzada, que posibilita una postura intergeneracional defensora de los derechos de los niños, niñas y jóvenes; democratizar los procesos pedagógicos y educar desde las diferencias como diversidades y singularidades que nos enriquecen. Al optar por esta perspectiva de valoración de las diferencias, la cual responde a principios éticos de derechos sociales, económicos, políticos, culturales y educativos, he podido constatar que es fundamental (Pascual Morán, 2014<sup>c</sup> & 2014<sup>d</sup>):

- Centrar nuestro quehacer pedagógico e investigativo/creativo en la dignidad humana, con el objetivo explícito de rechazar toda práctica y política educativa excluyente y discriminatoria.
- Reconocer desde la singularidad de cada aprendiz su derecho a cultivar su “universo de inteligencias” y multiplicidad de potencialidades (Clark, 2012; Pascual Morán, 2014<sup>c</sup> & 2014<sup>d</sup>):
- Trabajar desde la rica y amplia gama de diferencias, diversidades y neurodiversidades, con el fin de evitar que se transformen en desigualdades en el aprendizaje (Del Jacobo Cupich, 2012; Del Valle de Rendo & Vega, 2006; Fernández, 2008; Vignales, Alvarado, & Cunha Bueno, 2010; Armstrong, 2010).
- Ser conscientes de que las desigualdades en el aprendizaje por lo general emergen de las desigualdades socioeconómicas y culturales excluyentes, contrarias a los

principios más básicos de derechos humanos (Perrenoud, 2007; Skliar, 2013).

- Rechazar constructos peyorativos y estigmatizantes e incorporar en nuestro discurso y práctica constructos emergentes que encierran giros paradigmáticos conducentes al respeto de la singularidad y dignidad de seres y sectores que confrontan realidades de violencia y vulnerabilidad, tales como: *diversidad educativa, capacidades diversas, diversidad funcional, neurodiversidad, diversidad intercultural, diversidad sexual y divertad*<sup>3</sup> (Arnau Ripollés, 2014; Bimbi, 2006; Romañach, 2010; Romañach & Lobato, 2005).

Las vertientes pedagógicas liberadoras de inspiración freireana me han brindado la oportunidad de privilegiar una praxis problematizadora, a partir de un método dialógico, participativo y deliberativo capaz de iluminar nuestras realidades sociales, culturales, históricas y políticas. Me han llevado además a afirmar la dialogicidad desde la teoría y coherentemente, a hacerla dialógica en mi práctica, reconociendo así el derecho democrático a la participación plena de mis estudiantes. Y a priorizar en sus experiencias de campo y proyectos la búsqueda de opciones creativas desde la criticidad, con un alto sentido de responsabilidad social. Ello, con el fin de - desde una postura freireana de reflexión / acción / transformación - denunciar con indignación toda realidad deshumanizante, así como anunciar con esperanza otra realidad posible que privilegie la “liberación auténtica” y sueñe con valores imprescindibles para forjar culturas de derechos humanos y paz integral (Freire, 1993 & 2006).

A partir de este andamiaje del saber, he privilegiado siempre en mi docencia universitaria de nivel graduado las iniciativas avocadas a vincular la educación, la investigación y la acción. Entre éstas, cabe resaltar mi colaboración con varios proyectos universidad-es-cuela, orientados a propiciar los derechos humanos y el desarrollo óptimo de talentos y potencialidades en la niñez y juventud. Y mi apoyo a experiencias académico-formativas de campo y proyectos comunitarios dirigidos a diversas poblaciones y sectores en situaciones de violencia y vulnerabilidad.

De igual manera, cabe destacar la labor junto a mis estudiantes en el curso graduado *Cultura de Paz y Educación Liberadora: Principios y Pedagogías Emergentes* (EDUC 6275).<sup>4</sup> En el mismo, damos atención especial al proceso de *reflexión-acción-transformación* inherente a una educación liberadora, con el propósito de construir una teoría de la praxis en el contexto de una propuesta real de naturaleza emancipadora y paz integral. A esos fines, ponemos énfasis en experiencias formativas e investigativas dirigidas a capacitar a cada estudiante para abordar la cultura de violencia y vulnerabilidad en una variedad de escenarios educativos.

Este proceso culmina con la elaboración de una *Propuesta de Proyecto Pedagógico Emancipador para una Cultura de Paz*, que puede ser problematizada y contextualizada en una variedad de escenarios y debe estar enfocada en sus áreas específicas de interés y

3 El constructo “divertad”, generado en la comunidad con diversidad funcional en España, refleja el ideal de que las personas con cualquier tipo de diferencia tengan plena libertad y dignidad en su diversidad.

4 Este es uno de dos cursos que se ofrecen en el campo de cultura de paz y derechos humanos en la Facultad de Educación en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, siendo el otro “Educación para la Paz” (EDFU 3030), curso impartido por la Dra. Anita Yudkin Suliveres.

especialidad. Como parte del andamiaje conducente a la elaboración de esta propuesta: (a) participan de *Círculos de Reflexión Compartida* a partir de tareas de naturaleza teórica e investigativa, (b) elaboran *Reflexiones Crítico-Creativas en Diálogo con Pedagogías Liberadoras para una Cultura de Paz* y (c) construyen el *Perfil de un Ambiente Formativo Liberador de Paz*.

Finalizan esta rica experiencia con un acopio digitalizado de sus trabajos en un *Portafolio de Aprendizajes Emancipatorios*. Y para hilvanar el mismo, redactan *Cartas Pedagógicas* dialógicas, provocadoras y liberadoras en la mejor tradición e inspiración freireana (Freire, 2005), cuyos destinatarios son tan variados como los aprendices y sectores que eligen convocar. Se trata de cartas en lenguaje coloquial con clara intencionalidad pedagógica. De cartas que sistematizan experiencias vividas cuyos trazos de aprendizajes e indignación se entrecruzan. De cartas con mensajes para educar en la sensibilidad humana y la urgencia del cambio. De cartas portadoras de una mística de esperanza en horizontes de cambio (Camini, 2012; Mendonca, 2010). Se trata de cartas escritas - en palabras de Paulo Freire - con “amor y rabia” - desde valores comprometidos con la justicia, en diálogo con las realidades de nuestro tiempo y entorno.

La experiencia de este curso graduado en el campo de la educación para la paz y los derechos humanos ha sido sumamente enriquecedora y semilla para la gestación de muchos proyectos de acción. Pero lo que ha ocupado de lleno mi mayor motivación, esfuerzo y desvelo cotidiano durante casi tres décadas, ha sido el acompañamiento cercano a mis estudiantes en la elaboración de *Proyectos de Investigación/Creación* para culminar sus estudios graduados, a manera de “proyectos de posibilidad” para la acción/transformación social y educativa.

Estos proyectos “vivos” que han ido desplazando las tesis y disertaciones de corte convencional en muchas universidades del mundo, son emblemáticos de un proceso investigativo dinámico, evolutivo y complejo que culmina en diseños, creaciones y productos orientados a mejorar la calidad de vida y a construir escenarios de mayor justicia y paz. Y es que, como bien indican Ulla & Giomi (2006), idear un proyecto constituye una interpelación ante un reto, una apuesta al cambio a partir de una situación no deseada, crear algo novedoso para modificar una realidad no deseada. O como afirman Ander-Egg y Aguilar Idáñez (2000), conceptuar un proyecto posibilita imaginar un pedazo de futuro, darle coherencia a una idea mediante la acción.

Ante la convicción de que el destino no está predeterminado ni es inexorable, Freire propone la forja de “propuestas de posibilidad” en el contexto de una educación emancipadora. Porque el proyecto que podría emanar de estas propuestas, afirma, constituye “el sueño posible que ha de canalizarse mediante la acción”. A esos fines, Freire nos convoca a ser portadores del “sueño viable” por el que se lucha – desde el rechazo a todo discurso fatalista que se interponga en nuestra visión de la historia como posibilidad. Nos convoca, a soñar con “proyectos de humanidad” y a esforzarnos siempre por “ser más” (Freire, 2005 & 2006).

## CONJUGAR LA ESPERANZA... DESDE LA SISTEMATIZACIÓN DE SABERES

Desde esta perspectiva freireana, nuestro quehacer educativo cobra sentido en tanto y en cuanto sus principios y prácticas viabilizan la construcción de proyectos soñados por nuestros estudiantes, que a su vez provienen, tanto de su aspiración de “ser más” como de su solidaridad hacia los demás. Me refiero a proyectos innovadores orientados al servicio y a causas sociales por la justicia, en atención a poblaciones marginadas y excluidas. A proyectos, cuya suma y sinergia reside en maximizar la democracia participativa, la seguridad humana, el respeto por los derechos humanos y la transformación del tejido social. Para muestra, con un botón basta. Veamos un puñado de estos audaces y pioneros “proyectos de posibilidad”, entre los tantos que he tenido el privilegio de acompañar como mentora durante más de dos décadas. No sin antes señalar que son estos representativos de una amplia gama de contenidos, diseños y formatos, ya que las posibilidades de las producciones crítico-creativas liberadoras son infinitas...

### **Proyectos Emblemáticos de Investigación/Creación de Nivel Graduado en Cultura de Paz, Derechos Humanos y Sustentabilidad**

**¡Transformemos los conflictos en energía creativa! Guía de enriquecimiento curricular** [para aprendices con retos de aprendizaje] (Carmen Guzmán López, 1998).

**Ecopaz: Seminario-taller para la educación, concienciación y acción ambiental** [desde una praxis ecopacifista de enriquecimiento curricular] (Carlos A. Muñiz Osorio, 2000).

**Diario con Nombre de Mujer: Rostros y voces para una cultura de paz** [tres generaciones sujetas a las prácticas bélicas de la marina estadounidense en la isla de Vieques (Judith Conde Pacheco, 2004)].

**Creciendo Verde: Enfoque educativo esperanzador de enriquecimiento holístico en la naturaleza para la niñez con autismo** [página web] (Yolanda González Román, 2012).

**Cosechemos Esperanza: Espacio educativo de paz, creatividad y libertad para la niñez hospitalizada con cáncer** [diseño de aula hospitalaria para enfermedades prolongadas] (Rosaline Gotay Zeno, 2012).

**Universo Teatral Sin Fronteras: Guía curricular diferenciada para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad** [“guion” de actividades diferenciadas lúdicas (María de los Á. Quintero González, 2012)].

**Praxis Cooperativista: Propuesta formativa para alcanzar la paz activa y comprometida con el desarrollo óptimo de las juventudes** [serie de cuadernillos] (Lourdes A. Torres Santos, 2015).

**Trabajando la equidad de género, enriqueciendo los estudios sociales a través del teatro del oprimido.** [guía para trabajar la equidad de género desde una perspectiva freireana] (Stephany Ruiz Chacón, 2017).

**Artes Escénicas para una Cultura de Paz y Derechos Humanos: Pre-producción de documental** [acerca de pedagogías diferenciadas y dialógicas en espacios alternativos] Viviana Rivera Rondón (2017).

**“Tapiz Personalizado”: Experiencias diferenciadas para perfilar la creatividad/productividad literaria del preescolar** [herramientas de enriquecimiento desde sus derechos] (Zorimar Siaca Burgos, 2017).

**Foto-voces de juventudes universitarias para la afirmación y defensa de los derechos humanos** [página web que incluye una exposición cibernética] (Delia Candelario García, 2017).

**“Te Invito al MAC”: Guía de visitas y mapa sensorial para personas con autismo y retos sensoriales** [sitio web Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico: <http://mac-pr.org/te-invito-al-mac-guia-de-visitas.html>] (Rosaura Rodríguez Muñoz, 2019).

Guardan estos proyectos varios elementos en común: son de naturaleza constructivista y colaborativa, su acercamiento es interdisciplinario, su metodología es cualitativa y emergente; suelen incorporar las nuevas tecnologías y constituyen una opción real de integración de saberes, intuiciones, disposiciones y sensibilidades. Son transformadores, ya que asumen la investigación como herramienta central para la innovación y la producción creadora. Son capaces de aportar de manera significativa a erradicar las diversas manifestaciones de desigualdad, inequidad y exclusión en una amplia variedad de escenarios vulnerables a la violencia y al conflicto. Así también, de propiciar la acción solidaria desde la investigación y la creación.

Al acompañarles como su mentora, he sido testigo de cómo desde su pensar crítico, redirigen su potencial creador al diseño de productos en sus campos de especialidad. Y de cómo, en la medida en que “socializan” su creatividad y la orientan a aportaciones reales en diversos escenarios, sus proyectos se convierten en compromisos de por vida, en “bien social”, en “riqueza colectiva” (Vizcaya Carrillo, 2016).

Durante este acompañamiento, me he dado a la tarea además, de elaborar una serie de documentos-guía como apoyo en la formulación y consecución de sus proyectos. Entre estos, debo destacar dos por lo útiles que han sido para sistematizar sus proyectos en términos conceptuales y metodológicos: *Propuesta para la sistematización reflexiva de proyectos emergentes de investigación/creación* (2001-2019) y *Posibles abordajes y vías para el diseño y la formulación metodológica de proyectos educativos emergentes* (2011-2019).

También he logrado construir un andamiaje para la sistematización y formulación metodológica de sus proyectos. Esta *Metodología para la Elaboración de Proyectos Educativos Emergentes de Investigación/Creación* (METPREE-I/C, 2001-2019) caracterizada por una serie de etapas y fases en espiral, se nutre de estrategias cualitativas, del aprendizaje basado en proyectos y de muy diversas metodologías de diseño de productos educativos. Conlleva esta propuesta sistematizadora un ciclo de siete etapas, en la que los estudiantes reflexionan para conceptualizar su proyecto, investigan y revisan literatura para fundamentarlo, diseñan el producto que proponen y regresan a un proceso reflexivo de mayor profundidad para valorar, reformular y depurar el producto creado, con el fin de divulgarlo de manera comprometida, ante audiencias reales potencialmente interesadas en el mismo (Pascual Morán, 2012).

Esta experiencia de acompañamiento a mis estudiantes ha sido una sumamente rica en aprendizajes. Gracias a ella, puedo afirmar el *aprendizaje basado en proyectos* como una modalidad *diferenciada* destinada a encauzar de manera *personalizada* sus motivaciones, intereses, talentos y pasiones creativas-productivas. Puedo también apostar a una *pedagogía de proyectos* como eje central en la práctica docente y abogar por la *construcción de proyectos* como una de las maneras más integradoras, auténticas y democráticas de educarnos y educar.

**Tercer Tiempo**

***Andamiajes del saber en derechos humanos y paz integral:  
Desafíos para avanzar en su construcción***

Desde el andamiaje de aprendizajes y saberes antes descritos, he podido recuperar y sistematizar varios principios integradores para forjar culturas educativas de derechos humanos y paz integral. Se trata de enunciados que no obstante siguen evolucionando, brindan pautas para guiar nuestra labor pedagógica e investigativa/creativa (Pascual Morán, 2014<sup>a</sup> & 2014<sup>b</sup>).

***Principios Integradores para Forjar Culturas Educativas  
de Derechos Humanos y Paz Integral<sup>5</sup>***

1. *La educación en derechos humanos y para una paz integral configura un marco normativo y formativo indispensable para contextualizar y articular la construcción de una paz en positivo pertinente, real, concreta y holística a través de la cultura y la educación.*
2. *La paz integral, como derecho humano de síntesis, constituye una dimensión clave para construir nuevas culturas educativas sobre la base de valores como la justicia, la democracia, la solidaridad, la equidad y la inclusión.*
3. *Las culturas educativas de derechos humanos y paz integral en defensa de la dignidad humana, aportan pautas imprescindibles para forjar una ética solidaria de justicia social, atención a la vulnerabilidad humana y ausencia de violencia directa, cultural y estructural.*
4. *La noviolencia activa, la educación para la paz conflictual y la trascendencia de conflictos, conjuntamente constituyen la única ruta posible hacia la construcción de culturas educativas de derechos humanos y paz integral.*
5. *En el marco de una perspectiva intergeneracional, es esencial diferenciar, personalizar y democratizar la educación, de manera que los educandos alcancen su óptimo potencial y así puedan contribuir a la construcción de culturas de derechos humanos y paz integral.*
6. *Tanto las prácticas pedagógicas crítico/ creativas de naturaleza diferenciada, dialógica y liberadora como el aprendizaje basado en proyectos se inscriben en una pedagogía esperanzada y proveen un marco de referencia emancipatorio idóneo para configurar culturas educativas en y para los derechos humanos y una paz integral.*
7. *Todas aquellas propuestas de investigación/creación que viabilizan la acción transformadora, liberadora y solidaria, constituyen “proyectos de posibilidad” emblemáticos de las culturas educativas de derechos humanos y paz integral.*

En este tercer tiempo - en el marco de estos principios y desde sus respectivos andamiajes del saber - les exhorto pues a que identifiquemos algunos de los desafíos que debemos abordar en nuestro contexto docente, para avanzar en la construcción de culturas de derechos humanos y paz integral. A esos fines, desde mi trayectoria docente destaco los siguientes:

5 He trabajado con mayor amplitud estos principios integradores en varios escritos previos. Por ejemplo, véase en las referencias: Pascual Morán, A., (2014<sup>a</sup>, 2014<sup>b</sup>).

## **Desafíos para Avanzar en la Construcción de Culturas de Derechos Humanos y Paz Integral**

1. Establecer vínculos y entramados entre tres nociones claves - educación, derechos humanos y paz integral - con el fin de conjugar en tiempo real, tanto en singular como plural, nuestra esperanza.
2. Recuperar, resignificar y reconstruir nuestros saberes, con la intención de sistematizar y revalorar nuestros constructos teóricos y prácticas pedagógicas e investigativas/creativas, en el ámbito de la educación en y para los derechos humanos y la paz integral.
3. Contar con herramientas instrumentales de sistematización que posibiliten la estructuración reflexiva y coherente de nuestras experiencias y prácticas en derechos humanos y paz integral.
4. Una vez sistematizados nuestros saberes teóricos, prácticos y reflexivos en derechos humanos y paz integral, compartirlos/socializarlos desde nuestras experiencias y prácticas transformadoras.
5. Integrar de manera transversal los principios y prácticas de derechos humanos y paz integral, tanto en los programas de preparación de profesionales de la educación, como en la formación de profesionales en otros campos y disciplinas - tanto a nivel subgraduado como graduado.
6. Articular iniciativas conjuntas y proyectos de colaboración desde nuestros diversos escenarios de trabajo que incidan en políticas y planes nacionales y regionales, tanto en la educación formal como popular, en el marco de una cultura de derechos humanos y paz integral.
7. Insertarnos en aquellas iniciativas y alianzas multisectoriales e internacionales capaces de generar solidaridades, sustentar nuestro quehacer formativo e incidir en nuestras políticas educativas nacionales y regionales.

En términos del último reto señalado - que requiere forjar iniciativas y alianzas de naturaleza multisectorial e internacional, cabe mencionar los siguientes llamados a la acción por ser cruciales para nuestra región latinoamericana y caribeña: (a) la promoción de la paz como derecho humano de síntesis y normativa internacional, con el fin de construir una nueva educación y cultura (CIDHP, 2010); (b) el movimiento/visión para una cultura de paz y no violencia, desde el cual se nos convoca a afirmar valores y principios solidarios de justicia social, convivencia y respeto a la vida, la naturaleza y la diversidad (ONU, 1999; UNESCO, 2000); y (c) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y sectores de la sociedad civil, cuyo amplio plan de acción aborda las esferas económica, social y ambiental, con el fin de procurar una vida digna, una paz duradera e integral y sociedades más justas e incluyentes (ONU, 2015).

### **Nuestro mayor desafío: Conjugar la esperanza desde nuestros andamiajes de saberes y praxis**

Finalizo esta reflexión con una exhortación a que de manera conjunta abordemos desafíos como los antes expuestos. Y a que desde nuestros respectivos espacios pedagógicos procuremos recuperar, sistematizar y compartir nuestros saberes teóricos, prácticos y reflexivos en el ámbito de los derechos humanos y la paz integral.

Mi exhortación se encuentra en coincidencia plena con la propuesta de la colega argentina Alicia Cabezudo (2013) acerca del imperativo ético de articular “sólidos puentes de trabajo y cooperación” al educar por la paz y los derechos humanos. Y de comprometernos con revalorar nuestros constructos teóricos y prácticas, con el fin de elaborar una gama

## CONJUGAR LA ESPERANZA... DESDE LA SISTEMATIZACIÓN DE SABERES

de proyectos complementarios, que aporten a la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias.

Así también, con la propuesta de la colega colombiana Amada Benavides (2016), de construir una agenda nacional de educación para la paz. Agenda que, más allá de los acuerdos que se puedan alcanzar en el periodo de postconflicto en Colombia, pueda articular los diversos escenarios de construcción de cultura de paz en nuestra región latinoamericana y caribeña, con el fin de incidir en políticas públicas para combatir las diversas formas de violencia directa, estructural y cultural.

Se encuentra en plena sintonía además, con la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 2000), cuando afirma la cultura de paz y derechos humanos como construcción y proyecto colectivo transdisciplinario para articular una agenda de proyectos de investigación, educación y acción que trascienda disciplinas y muros institucionales (Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009).

A esos fines, será indispensable aproximarnos desde nuestros andamiajes del saber a principios, prácticas, propuestas y proyectos capaces de incidir en la construcción de culturas de derechos humanos y paz integral. Será imprescindible, además, tener presente en nuestros escenarios de vida y trabajo, aquella iluminadora convicción del Maestro Paulo Freire, en el sentido de que: “*No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo*” (1968, p.99).

Solo así será posible conjugar nuestra esperanza.

### Referencias

- Ander-Egg, E. & Aguilar Idáñez, M. J. (2000). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (15<sup>a</sup> edición ampliada y revisada) Buenos Aires: Editorial Lumen/Humanitas.
- Armstrong, T. (2010). *Neurodiversity: Discovering the extraordinary gifts of autism, ADHD, dyslexia, and other brain differences*. Cambridge, MA: Da Capo Press.
- Arnau Ripollés, M.S. (2014, 1<sup>er</sup>o de abril). *Educación inclusiva y pedagogía para la “divertad”: Nuevos desafíos y horizontes*. Trilogía de Teleconferencias “Dignidad y Libertad en la Diversidad: Construyendo Caminos de Educación Diferenciada desde la Universidad”. Red Graduada, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Benavidez, A. (compiladora) (2016). *Pensar en educación para la paz. Apuestas del Encuentro Nacional de Educación para la Paz*, 1<sup>er</sup>o y 2 de octubre de 2015, Bogotá, Colombia. Disponible en: [http://culture-of-peace.info/EDUCACION\\_PARA\\_LA\\_PAZ\\_FINAL.pdf](http://culture-of-peace.info/EDUCACION_PARA_LA_PAZ_FINAL.pdf)
- Bimbi, B. (2006). *Educación y diversidad sexual*. Buenos Aires: Fundación Centro de Estudios Brasileiros (FUNCEB). Disponible en: <http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/Educaci%F3n%20y%20Diversidad%20Sexual/educacion%20y%20diversidadsexual.pdf>
- Cabezudo, A. (2013, enero/abril). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: Desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36 (1), 44-49 Porto Alegre,. Disponible en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/viewFile/12313/8739>

## DESCOLONIZAR LA PAZ

- Camini, I. (2012). *Cartas pedagógicas: Aprendizados que se entrecruzan e comunicam*. Sao Paulo, Brasil: Editora OutrasExpressoes.
- CIDHP (2010, 10 de diciembre). *Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz*. Congreso Internacional sobre el Derecho Humano a Paz, Santiago de Compostela: Foro Social Mundial sobre la Educación para la Paz. Disponible en: <http://www.fes-madrid.org/media/1037Human%20Right%20to%20Peace/Derecho%20Humano%20a%20la%20PazDeclaracion%20de%20Santiago.pdf>
- Clark, B. (2012). *Growing up gifted: Developing the potential of children at home and at school* (8<sup>th</sup> ed.). North America: Pearson Education.
- Csikszentmihalyi, M. (1997). *Creativity: Flow and the psychology of discovery and invention*. New York: Harper Perennial.
- Del Jacobo Cupich, Z. (2012). *Pedagogía de las diferencias*. Ensayos Pedagógicos, Buenas Tareas. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Pedagog%C3%ADa-De-Las-Diferencias/4070114.html>
- Del Valle de Rendo, A. & Vega, V. (2006). *Una escuela en y para la diversidad: El entramado de la diversidad*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Díaz Quero, V. (2005) Teoría emergente en la construcción del saber pedagógico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37(3), 1-18. Disponible en: <http://rieoei.org/1122.htm>
- Díaz Quero, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Revista de Educación Laurus*, 12, 88-103. Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109906>
- Fernández, M. (2008). *Hacia una pedagogía de las diferencias desde los aportes de la propuesta de Paulo Freire*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/31Ferna.pdf>
- Fisas, V. (2002). *La paz es posible: Una agenda para la paz del siglo XXI*. Barcelona: Intermón/Oxfam.
- Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI
- Freire, P. (2005). *Cartas a quien pretende enseñar* (10<sup>ma</sup> ed.). México / España: siglo veintiuno editores.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la indignación*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Jara H., O. (1994). *Para sistematizar experiencias: Una propuesta teórica y práctica*. Costa Rica: Alforja.
- Jara H., O. (2005). *Sistematizando experiencias: Apropiarse del futuro. Recorridos y búsquedas de la sistematización de experiencias*. Xàtiva, Valencia: Editorial L'Ullar.
- Jares, X.R. (1991). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
- Jares, X.R. (2002). *Educación y derechos humanos*. Madrid: Editorial Popular.
- Magendzo, A. (2015). *Construcción del sujeto de paz y de derechos humanos*. Cátedra de Pedagogía, Encuentro "La Paz: Muchas Miradas, un Camino". Bogotá, Colombia, 18 al 19 de marzo de

## CONJUGAR LA ESPERANZA... DESDE LA SISTEMATIZACIÓN DE SABERES

2013. Organizado por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Disponible en: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v19n3/1409-4258-ree-19-03-00410.pdf>

Magendzo-Kolstrein, A. & Toledo-Jofré, M.I. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-16. Disponible en: <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=Magendzo-Kolstrein&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

Mejía, M.R. (2012). *Sistematización: Una forma de investigar las prácticas y de producción de saberes y conocimientos*. Serie: Educación, Transformación e Inclusión. Ministerio de Educación y Viceministerio de Educación Alternativa y Especial. La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/dgea/SistematizacionMarcoMejia-Bolivia.pdf>

Mendonca, D. (2010). *Cartas Pedagógicas*. Brasil: Rede de Educacao Cidada (RECID). Disponible en: <http://redelivre.org.br/2010/07/22/cartas-pedagogicas/>

Moracchini, J.M. (2013). *Criticidad y creatividad: Una reflexión sobre el pensamiento crítico-creativo en la perspectiva de la filosofía* [Blog] comandantejeanmarc.blogspot.com

ONU (1999, 6 de octubre). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/53/243). Disponible en: <http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URLID=37317&URLDO=DOTOPIC&URLSECTION=201.html>

ONU (2015). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: 17 objetivos para transformar el mundo*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Pascual Morán, A. (2012). *Proyectos emergentes, proyectos en espiral, proyectos de posibilidad: Andamiaje para construirlos desde nuestro quehacer educativo investigativo/creativo*. Ponencia inédita. Cumbre Centros Sor Isolina Ferre. Hotel Embassy, Isla Verde, Puerto Rico. 5 de octubre del 2012.

Pascual Morán, A. (2014<sup>a</sup>). Educación en y para los derechos humanos y la paz: Principios y prácticas medulares. En: Zenaide, M.N., Rodino, A.M., Tosi, G. & Fernández, M.B. (Eds.), *Cultura e educação em e para os direitos humanos na América Latina / Cultura y educación en derechos humanos en América Latina* (pp.311-338). Universidade Federal da Paraíba, Brasil: Editora da UFPB. Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/docs/educderechumpazcatedraUNESCO.pdf>

Pascual Morán, A. (2014<sup>b</sup>). Educación en y para los derechos humanos y la paz: Valores, principios y prácticas pedagógicas medulares. In *Factis Pax, Journal of Education and Social Justice*, Toledo University, 8(1). Disponible en: <http://www.infactispax.org/volume8dot1/PascualMoran.pdf>

Pascual Morán, A. (2014<sup>c</sup>, enero-junio). Pedagogía de las diferencias y la equidad... Desde y hacia una educación-cultura inclusiva de paz positiva e integral. *Revista Ra Ximhai* 10(2), 227-256. Co-edición especial Universidad Autónoma Indígena de México y Consorcio de Universidades Cátedra UNESCO.

Pascual Morán, A. (2014<sup>d</sup>). Apuntes y aportes para pensar y practicar una pedagogía de las diferencias. *Revista Pedagogía*, 47 (1), 11-31. Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disponible en: [http://cie.uprrp.edu/cuaderno/pedagogia/vol47\\_01.pdf](http://cie.uprrp.edu/cuaderno/pedagogia/vol47_01.pdf)

Pascual Morán, A. (2016). *Develando imágenes, conjugando esperanzas: Desde las interacciones entre derechos humanos y educación*. Comentario a Conferencia Magistral A. M. Pierri, Educación

## DESCOLONIZAR LA PAZ

y derechos humanos: Complementariedades y sinergias (pp. 34-42)., 25 de febrero de 2015. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2015rodino/confmagistrodino.pdf>

Pérez Aguirre, L. (2005). *Vademécum para cristianos y cristianas*. Uruguay: Ediciones Trilce.

Perrenoud, P. (2007). *Pedagogía diferenciada: De las intenciones a la acción*. Madrid: Editorial Popular.

Reardon, B. (2010). *Human rights learning: Pedagogies and politics of peace / Aprendizaje en derechos humanos: Pedagogías y políticas de paz*. Conferencia Magistral 2008-2009, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2009reardon/HRLearningBettyReardon.pdf>

Rodino Pierri, A.M. (2016). *Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergias*. Conferencia Magistral 2014 - 2015, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2015rodino/confmagistrodino.pdf>

Romañach, J. (2010, Agosto). *Breflexión: La profundidad de la palabra divertad*. Disponible en: <http://www.diversocracia.org/divertad.htm>

Romañach, J. & Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente, España. Disponible en: <http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcionalvf.pdf>

Sebastiani Elías, Y. de F. (2004, diciembre). Promoviendo el pensamiento crítico y creativo en la escuela. *Umbral, Revista de Educación, Cultura y Sociedad*, 4 (7), 115-120. FACHSE (UNPRG) Lambayeque. Disponible en: <https://educrea.cl/promoviendo-pensamiento-critico-creativo-la-escuela/>

Skliar, C. (2013). *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires: Área de Educación: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) & Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Disponible en: <http://educacion.flacso.org.ar/docencia/diplomas/pedagogias-de-las-diferencias>

Tomlinson, C.A. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Touron, J. (2012). *Personalización, diferenciación, individualización: ¿Conoces las diferencias?* Talento.Educación.Tecnología [Blog]. <http://www.javiertouron.es/2013/12/personalizacion-diferenciacion.html>

Tuvilla Rayo, J. (2004). *Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, Colección Aprender a Ser / Educación en Valores.

Ulla, L. & Giomi, C. (2006). *Guía para la elaboración de proyectos sociales: Casos prácticos*. Instituto para la Cultura, la Innovación y el Desarrollo (INCIDE). Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

UNESCO (1994). *Informe final: Primera reunión de consulta sobre el Programa Cultura de Paz*. París, 27-29 de septiembre: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001001/100167sb.pdf>

UNESCO (2000). *Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No Violencia* [Portal] <http://www3.unesco.org/manifiesto2000/sp/spmanifeste.htm>

## CONJUGAR LA ESPERANZA... DESDE LA SISTEMATIZACIÓN DE SABERES

Vignales, S., Alvarado, M. & Cunha Bueno, M. (2010). *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires: Centro de Ciencia, Educación y Sociedad (CECIES), 2010. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=238>

Vizcaya Carillo, M.M. (2016). Concepción pedagógica creativa fundamentada en la teoría crítica educativa de Paulo Freire. *European Journal of Education Studies*, 1 (2), 30-50. Disponible en: <http://oapub.org/edu/index.php/ejes/article/view/29>

Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (2009). Pensando el quehacer de la educación en derechos humanos y para una cultura de paz en Puerto Rico. En A. Magendzo (Ed.), *Ideas fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica* (pp. 278-310). Chile: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Oficina Regional de América Latina de la UNESCO & Ediciones SM.

Pascual Morán, A. (2020). Conjugar la esperanza ... Desde la sistematización de saberes en derechos humanos y paz integral. En Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (Eds.). *Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. ISBN 978-0-578-23166-2. <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia25.html>